	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 1 de 2	

OBJETO

SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO Y EN EL ANEXO TÉCNICO DE MENOR VALOR

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.

1. Ficha Técnica.
2. Registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) del elemento requerido por EL INSTITUTO, así como las Resoluciones que lo modifiquen (para los elementos que aplique). En el caso de dispositivos médicos que no requieran registro sanitario expedido por el INVIMA, presentar el certificado de no requiere, emitido por el INVIMA. (para los elementos que aplique).
3. Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento expedido por el INVIMA, si lo requiere

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FIRMA DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE: Carlos Alfonso Martínez Camargo

CARGO: Coordinador Grupo Gestión de Suministro y Almacén (E.)

Firma digital

Carlos Alfonso Martínez Camargo
Fecha: 2022-07-22 (15:42)
IP del firmante: 190.24.117.129

FIRMA DEL SUPERVISOR TÉCNICO

NOMBRE: Nubia Esperanza Prada Forero

CARGO: Coordinador Grupo Esterilización

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 2 de 2	

Firma digital

Nubia Esperanza Prada Forero
Fecha: 2022-07-26 (12:06)
IP del firmante: 190.24.117.130

Elaborado por:
Lida Johanna Leal
María Yaneth Gil Parra